

LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE CON EL APOYO DE LA ASOCIACIÓN MICHOACANA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA A.C. SE DESARROLLARÁ EL SELECTIVO ESTATAL DE NACIONALES CONADE 2025 MEDIANTE EL SIGUIENTE:

ANEXO TÉCNICO DE ESCALADA DEPORTIVA

1. LUGAR Y FECHA:

Se llevará a cabo los días 22 y 23 de febrero del 2025, en el Gimnasio de Escalada Stone Adventure con dirección en calle Juan Manuel González Ureña 200, Col. Nueva Chapultepec C.P. 58280, en el municipio de Morelia, Michoacán, a partir de las 09:00 hrs.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el selectivo todos los atletas del Estado de Michoacán que practiquen la disciplina de Escalada Deportiva, y que cumplan los requisitos de elegibilidad en el presente anexo, así como el de Nacionales CONADE 2025.

3. CATEGORÍAS

Categorías	Ramas
Juvenil B (2011-2010)	Femenil y Varonil
Juvenil A (2009-2008)	
Juvenil (2007-2006)	

4. PRUEBAS

Bloque o Boulder

5. DEPORTISTAS

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas, así como los entrenadores son los encargados de la mandar la inscripción correcta de los atletas, al igual que sus modificaciones en tiempo y forma.

6. PROCESO SELECTIVO ESTATAL

Clasificarán a la Etapa Final Nacional los 2 primeros lugares de cada rama y categoría de acuerdo con el anexo técnico Nacional 2025 de cada categoría.

7. REQUISITOS

EN CASO DE SER SELECCIONADO A LA ETAPA FINAL NACIONAL DEBERÁN ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS AL FINALIZAR EL EVENTO SELECTIVO:

- a) Acta de Nacimiento Reciente. Original y copia
- b) CURP Formato Reciente. Original y copia
- c) Certificado Médico. Original y copias
- d) Credencial escolar vigente con fotografía en original; en su defecto, constancia escolar con fotografía cancelada. Original y copias
- e) Carta de autorización para participar por parte de los padres en el formato respectivo. Original y copias
- f) 1 fotografía infantil a color.

NOTA: Dicha documentación se estará entregando al finalizar la competencia del día del selectivo estatal, **SIN PRÓRROGA**, esto debido al proceso de inscripción de la etapa final nacional, entregándose de manera digital y física la totalidad del archivo solicitado.

8. INSCRIPCIONES

Se realizarán a partir de la publicación de la convocatoria al correo: asoc.montanayescalada.mich@gmail.com y al teléfono cel 4433253307 mediante cédula de inscripción proporcionada por la Asociación Michoacana de Deportes de Montaña y Escalada A.C. Con fecha límite del 17 febrero 2025.

9. JUECES Y REGLAMENTO

El sistema de registro de marcas será el que determine la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte en coordinación con la AMDME, de acuerdo con lo establecido con el reglamento de competencia oficial.

Se aplicará el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Deportes de Montaña y Escalada A.C. y toda controversia técnica o de selección, será resuelta por la Comisión de Apelación, el director técnico designado y un representante de la CECUFID.

10. JUNTA PREVIA

Se realizará el sábado 22 de febrero 2025 a las 08:00 hrs. antes del inicio de la competencia, se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por un representante de la CECUFID, el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CECUFID), en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la competencia.

Durante la realización de la Junta Previa, el director técnico de Competencia dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos, en las Divisiones, categorías y ramas en las que participarán.

11. UNIFORMES E IMPLEMENTOS

De conformidad al reglamento vigente de competencia y de libre diseño, así como correrán por cuenta del atletas y entrenadores.

12. VIÁTICOS

Los gastos de transportación, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de los participantes.

13. USO DE IMAGEN

Se hace del conocimiento que al participar en el selectivo estatal de la disciplina antes mencionada mediante el presente anexo se acepta de conformidad los resultados que emanen del proceso, así como se da autorización para el uso de imagen con fines informativos (fotografía y/o video) con el objetivo de resaltar los resultados en la competencia, tanto en redes sociales de la dependencia como en los medios de Comunicación.

14. REGLAMENTOS Y SANCIONES:

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, la Convocatoria General y el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE 2025.

15. TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el director técnico de Competencia en coordinación con la CECUFID.

MORELIA, MICHOACÁN, A 20 DE ENERO DEL 2025.